

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CENTRO CARDIOLOGICO BRIAVIC S.A. REALIZADA EL DIA MIERCOLES 11
DE MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Manta, hoy día miércoles 11 de marzo de 2020, siendo las 15:00 horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CENTRO CARDIOLOGICO BRIAVIC S.A. en las oficinas del Accionista Dr. Víctor Olmedo Barcia Tomalá, ubicado en Centro Médico Mendieta calle 18 avenida 38, por motivos que las antiguas oficinas de BRIAVIC S.A. que quedaba ubicada en la Avenida 4 de Noviembre, edificio Clínica Manta, segundo piso, oficina 201, dicho edificio se derrumbó por el terremoto acaecido el 16 de abril de 2016. Por lo tanto, con la presencia de sus accionistas Dr. Víctor Olmedo Barcia Tomalá CI 1301424741 propietario de 408 acciones ordinarias nominativas de \$1.00 USD cada una y, Blgo. Guido Enrique Romero Cedeño CI 1307075612 por sus propios derechos propietario de 392 acciones ordinarias nominativas de \$1.00 USD cada una. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de \$800.00 USD resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el Artículo Décimo del Estatuto de la Compañía, queda válidamente constituida. Preside la Junta el Presidente de la Compañía Dr. Víctor Olmedo Barcia Tomalá y, actúa como Secretaria la Lic. María Paola Romero Cedeño, quien constata el quórum reglamentario, el Presidente pide a la Secretaria formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	% DE ACCIONES PAGADAS	No. ACCIONES SUSCRITAS
VICTOR OLMEDO BARCIA TOMALA	\$408.00	\$408.00	51%	408
GUIDO ENRIQUE ROMERO CEDEÑO	\$392.00	\$392.00	49%	392
TOTAL	\$800.00	\$800.00	100%	800

La secretaria deja constancia que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones. En consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día:

El Presidente somete a consideración el siguiente orden del día.

1. Informe de Gerente General. Pronunciamiento.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El orden del día es aprobado unánimemente y a continuación se procede a tratarlo punto por punto.

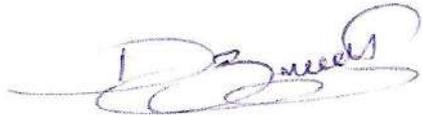
Por secretaría se procede a dar lectura al primer punto del día que indica:

PUNTO UNO: Informe de Gerente General. Pronunciamiento. El Gerente General da lectura al informe de Gerencia, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019, los mismos que son aprobados sin modificaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; por lo que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, se reinstala la sesión a las 16:00 pm firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a la Ley de Compañías.

Por ser Junta Universal firman todos los accionistas.



Dr. Víctor Olmedo Barcia Tomalá
PRESIDENTE – ACCIONISTA



Lic. María Paola Romero Cedeño
GERENTE GENERAL – SECRETARIA



Blgo. Guido Enrique Romero Cedeño
ACCIONISTA